



**AVANZA EN TU FORMACIÓN  
Y AUMENTA TU  
COMPETITIVIDAD**



Informe diagnóstico de  
Necesidades Formativas



Convenio entre la FEDERACIÓN NACIONAL DE  
ASOCIONES DE TRABAJADORES  
AUTÓNOMOS-ATA y la **Delegación de  
Empleo y Formación** de la DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE MÁLAGA para la realización  
del Proyecto “**Avanza en tu formación y  
aumenta tu competitividad**”

ACCIÓN 1:  
**Informe diagnóstico de Necesidades  
Formativas**

Málaga. Junio 2023

# índice

<b>índice .....</b>	<b>4</b>
<b>Trabajo autónomo en la provincia de Málaga.....</b>	<b>5</b>
La población en la provincia de Málaga .....	6
Personas trabajadoras autónomas en los municipios de menos de 20.000 habitantes.....	11
<b>Competencias del trabajo autónomo en el medio rural .....</b>	<b>13</b>
Selección de las principales competencias para el ejercicio del trabajo autónomo .....	15
Digitalización del colectivo autónomo.....	29
<b>Principales conclusiones .....</b>	<b>31</b>
<b>bibliografía .....</b>	<b>35</b>



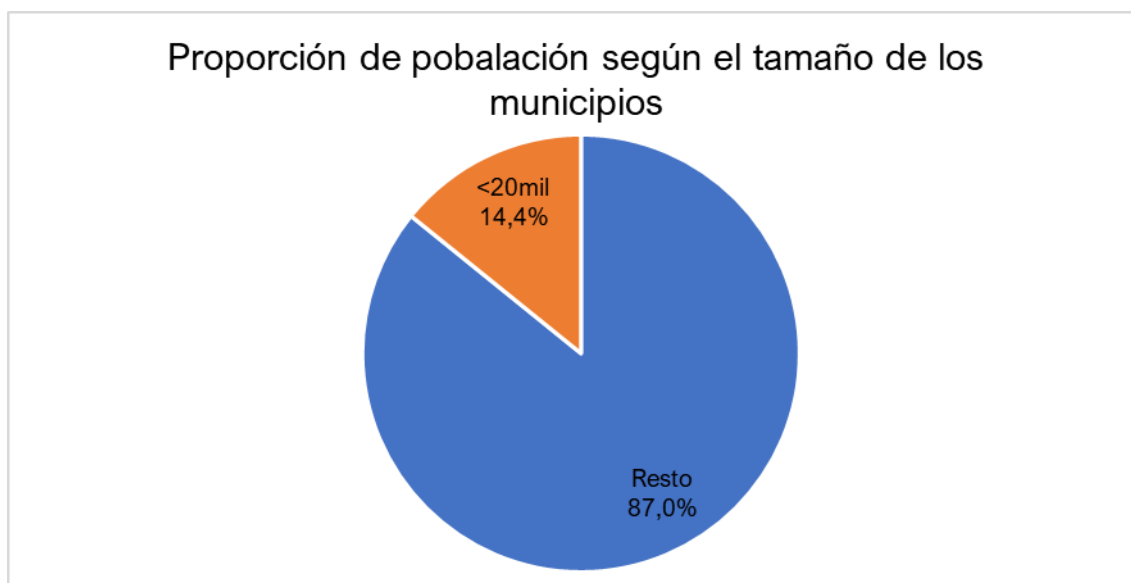
## Trabajo autónomo en la provincia de Málaga

En este punto de partida se pretende un acercamiento a las dos cuestiones que son objeto del presente informe: el trabajo autónomos y los municipios de la provincia de Málaga. Este binomio tiene su razón de ser, en tanto y cuanto que el trabajo por cuenta propia es motor económico en pueblos y barrios, más aún en las zonas que tienden a sufrir el fenómeno de la despoblación. Se centrará el presente trabajo en los municipios malagueños que tienen menos de 20.000 habitantes.

En esta primera parte se van a presentar los datos estadísticos que componen la provincia, determinando cuáles son los municipios sobre los que se ha de ejercer el proyecto asociado a este informe. De este modo, en un primer paso se atenderá a datos poblacionales, mientras que el segundo será ver la composición y morfología de las personas trabajadoras autónomas en esas poblaciones.

## La población en la provincia de Málaga

Tan solo 16 de los 103 municipios que componen la provincia malagueña, superan los 20.000 habitantes. Sin embargo, en ellos habitan el 85,6% de las personas que pueblan el territorio.



Esto supone que los 87 municipios restantes, contienen 247.012 habitantes en los que reside el 14,4% de la población. Por orden descendente según sus habitantes, los municipios en los que se centra este informe son:

### **Más de 10.000 habitantes**

29091 Torrox 19.997

29068 Manilva 17.157

29012 Álora 13.382

### **Más de 5.000 habitantes**

29080 Pizarra 9.661

29023 Benahavís 8.763

29032 Campillos 8.372

AVANZA EN TU FORMACIÓN y AUMENTA TU COMPETITIVIDAD  
Informe diagnóstico de Necesidades Formativas

29017 Archidona	8.024	
29041 Casares	7.700	
29005 Algarrobo	6.625	
29001 Alameda	5.451	
29072 Mollina	5.376	
29097 Villanueva del Trabuco	5.340	

**Más de 2.500 habitantes**

29076 Ojén	4.218	
29095 Villanueva de Algaidas	4.146	
29020 Arriate	4.110	
29011 Almogía	3.885	
29045 Cómputa	3.814	
29039 Casabermeja	3.813	
29089 Teba	3.729	
29049 Cuevas de San Marcos	3.632	
29043 Colmenar	3.488	
29088 Sierra de Yeguas	3.393	
29096 Villanueva del Rosario	3.339	
29902 Villanueva de la Concepción	3.295	
29053 Frigiliana	3.282	
29059 Humilladero	3.282	
29079 Periana	3.234	
29027 Benamocarra	3.085	
29046 Cortes de la Frontera	2.986	
29073 Monda	2.844	
29100 Yunquera	2.841	
29055 Fuente de Piedra	2.787	
29083 Riogordo	2.762	
29040 Casarabonela	2.524	
29018 Ardales	2.520	

29002 Alcaucín	2.487
29093 Valle de Abdalajís	2.473
29090 Tolox	2.309
29058 Guaro	2.302
29099 Viñuela	2.106
29013 Alozaina	2.089
29010 Almargen	1.927
29009 Almachar	1.840
29031 Burgo, El	1.791
29033 Canillas de Aceituno	1.722
29086 Sayalonga	1.641
29048 Cuevas del Becerro	1.609
29056 Gaucín	1.608
29061 Istán	1.587
29035 Cañete la Real	1.584
29026 Benamargosa	1.519
29028 Benaoján	1.459
29098 Villanueva de Tapia	1.417
29047 Cuevas Bajas	1.353
29044 Comares	1.320
29019 Arenas	1.249
29071 Moclinejo	1.243
29003 Alfarnate	1.039

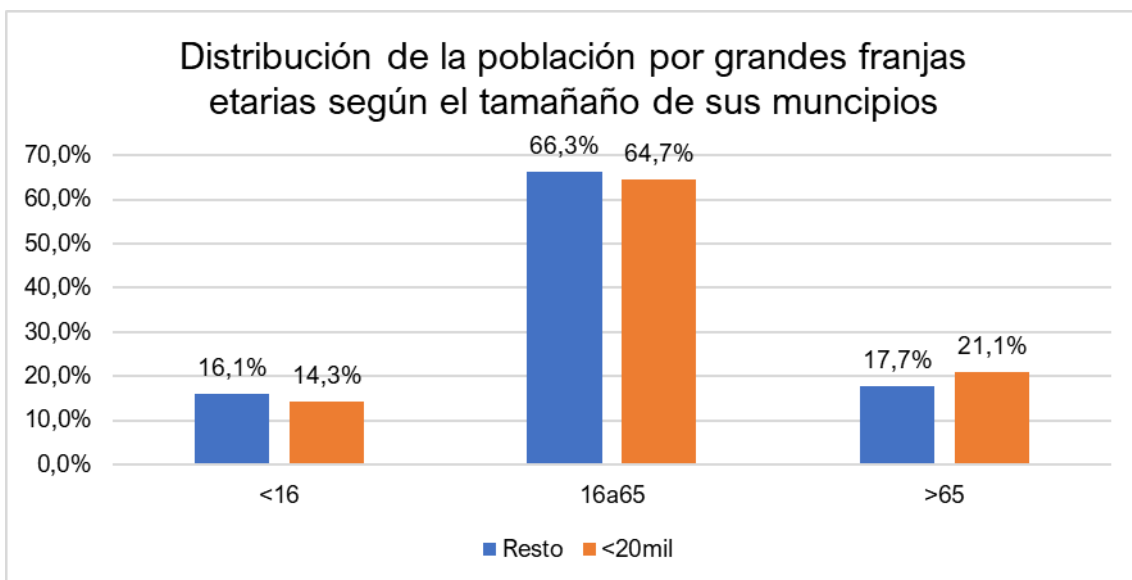
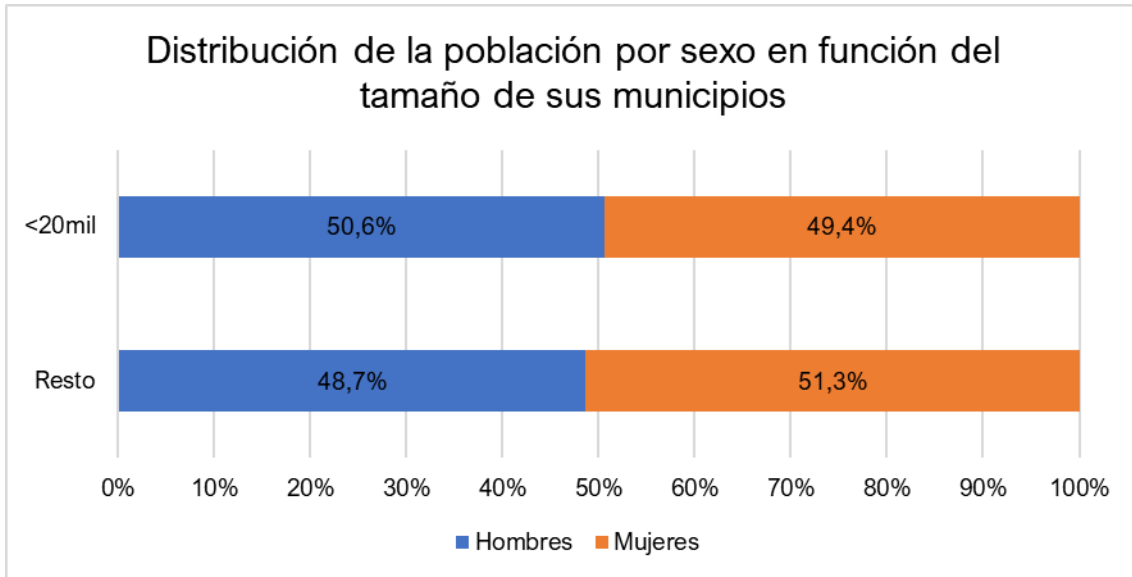
***Menos de 1.000 habitantes***

29074 Montejaque	938
29030 Borge, El	921
29062 Iznate	899
29006 Algotocín	826
29034 Canillas de Albaida	796
29092 Totalán	750



29060 Igualeja	729	
29036 Carratraca	718	
29087 Sedella	598	
29050 Cútar	590	
29903 Montecorto	582	
29064 Jubrique	545	
29066 Macharaviaya	513	
29904 Serrato	458	
29029 Benarrabá	446	
29024 Benalauría	434	
29063 Jimera de Líbar	403	
29016 Árchez	396	
29057 Genalguacil	393	
29004 Alfarnatejo	364	
29081 Pujerra	274	
29077 Parauta	272	
29052 Faraján	270	
29014 Alpendeire	266	
29037 Cartajima	256	
29065 Júzcar	247	
29022 Benadalid	239	
29021 Atajate	183	
29085 Salares	175	

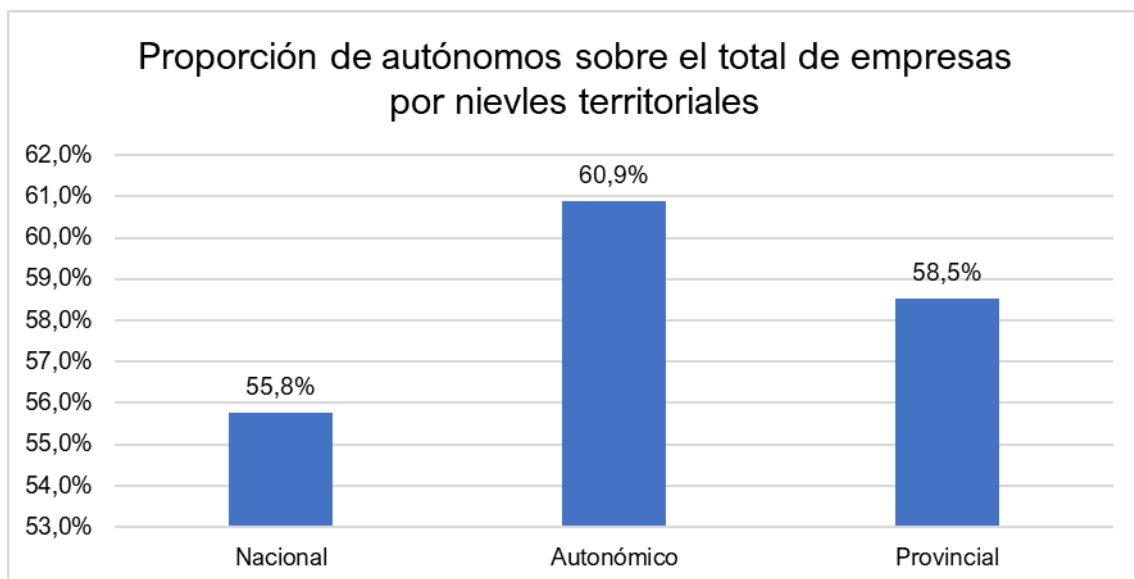
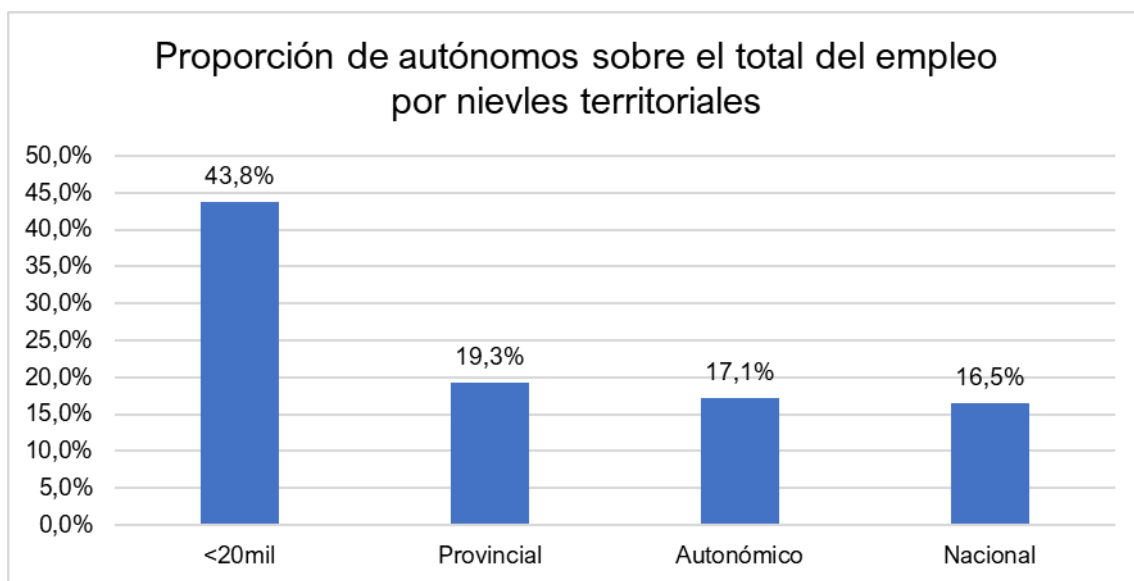
Si se tienen en cuenta algunas variables poblacionales, se observan ligeras diferencias entre unos y otros municipios. Así, se podría decir que las zonas más despobladas están más envejecidas y masculinizadas. Aunque son sólo unos pocos puntos porcentuales de diferencia, los hombres son mayoría en los municipios de menos de 20.000 habitantes, el 50,6%. Por el contrario, y de forma más acentuada, en las poblaciones de mayor tamaño son más las mujeres sumando el 51,3% de la población total en estas zonas.



En lo que se refiera a la edad, en las poblaciones de menor tamaño, más de 1 de cada 5 habitantes sería mayor de 65 años. Esto sitúa esta proporción casi 3,5 por encima de lo que ocurre en el resto de municipios. Esta situación se da a costa de la población adulta, que supone en los pueblos el 64,7% frente al 66,3% de las mayores ciudades de la provincia. También es mayor el número de jóvenes en los municipios que concentran más habitantes, donde representan el 16,1% frente al 14,3% de los que son objeto de este informe.

## Personas trabajadoras autónomas en los municipios de menos de 20.000 habitantes

Más de la mitad de las empresas en España están constituidas bajo la condición jurídica de persona física. Es decir, los autónomos y autónomas representan más de la mitad del tejido productivo. También cobra una especial relevancia frente a la empleabilidad, y especialmente en las poblaciones que son objeto de este estudio.



Como muestran los gráficos la importancia y el peso del trabajo autónomo es diferente según el ámbito geográfico en el que compare. Está claro que, en los municipios de menor tamaño, los trabajadores por cuenta propia cuentan con una mayor importancia. El peso quienes trabajan por su propios medios en los municipios de menos de 20.000 habitantes suponen el 43,8% del empleo. Duplica la proporción que representa en el total provincial y es muy superior a las cuotas que dejan los datos en Andalucía (17,1%) y a nivel nacional (16,5%).

Por su parte, aunque no se cuenta con datos detallados a nivel municipal, en Andalucía es mayor el peso de los trabajadores autónomos. 3 de cada 5 empresas andaluzas están constituidas como personas físicas. A nivel nacional, también son mayoría las empresas bajo esta fórmula, pero su porcentaje baja al 55,8%. La provincia de Málaga ocupa un lugar equidistante, siendo el 58,5% de las empresas las que constituyen los autónomos.

Queda de esta forma más que patente la importancia que a nivel territorial y social tiene el trabajo autónomo. Tanto como forma de generar empleo, como de generar riqueza allí donde la actividad de una persona trabajadora autónoma se asienta, esta fórmula tiene una especial relevancia en los entornos rurales. Todas las acciones que se encaminen a la mejora de las condiciones, la supervivencia de los negocios e incluso su ampliación, han de ser bienvenidas.



## Competencias del trabajo autónomo en el medio rural

En ATA Federación, se trabaja continuamente para conocer de cerca el colectivo al que se aglutina y representa. Es vital importancia la elaboración de estudios constantes a través de los cuales poder determinar cuáles son las necesidades competenciales de los autónomos. Esto facilita que se puedan ofertar para ellos aquellas acciones de formación que estén lo más adaptadas a sus necesidades.

Un de las complejidades de este colectivo es su heterogeneidad. Las personas que trabajan por su cuenta, los hacen en todo los sectores productivos, con empresas de todo tipo de tamaños y con circunstancias de lo más diversas. Además, de por si la figura del trabajador o la trabajadora autónoma aúna en una solo persona dos perfiles de los que se tiene que ocupar. Por un lado, trabajan como operarios del oficio que desempeñan, es decir son fontaneras, asesores, sastres o arquitectos. Por otro, independientemente de su profesión, han de ser gestores de su negocio. Todos, absolutamente todos los miembros del colectivo tienen que facturar su producción, vender, promocionar, facturar... y multitud de tareas más que les son inherentes por trabajar por su propia cuenta.

Estas acciones propias del trabajo, es lo que desde el estudio del trabajo se denominan competencias. De lo mencionado en el párrafo anterior, se pueden intuir dos tipos de competencias, que vienen definidas por el INCUAL (Instituto Nacional de las Cualificaciones):

- **Competencias específicas**, serían aquellas propias de la profesión de cada trabajador. Es decir, son la base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución permitiendo realizar una tarea o actividad profesional.
- **Competencias transversales** serían el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al trabajador adaptarse a la vida laboral y nuevos contextos organizativos y son transferibles a cualquier oficio y profesión, desarrollando su propia carrera profesional. En el caso de quienes desarrollan sus profesiones por cuenta propia, se considerarían este tipo de competencias las que les son necesarias para el funcionamiento y gestión de sus negocios y empresas.
- El INCUAL tiene en cuenta también las que denomina **competencias básicas o clave**. Estas son las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión y sustentan el aprendizaje durante toda la vida; en ellas se encuentran las competencias adquiridas en los niveles educativos previos (lectoescritura o la numeración). Por su condición básica, no han tenido en cuenta para la realización de este informe.

Como ya se puede adivinar de lo expuesto, este informe pretende centrarse en las competencias transversales relativas a las habilidades necesarias que como personas trabajadoras autónomas van a compartir los destinatarios finales del proyecto. Las constantes investigaciones desarrolladas por ATA, junto a organismos oficiales como la FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación

Profesional en el Empleo) muestran un alto grado competencial en lo que se refiere a los conocimientos y habilidades específicas. A la vez, se vienen detectando notables deficiencias tanto en las competencias transversales generales, como en aquellas que deberían estar más presentes en los perfiles de los autónomos. También se pretende prestar una especial atención a las competencias digitales, que en el siglo XXI son tan necesarias, que casi se podrían considerar una competencias básicas.

## ■ Selección de las principales competencias para el ejercicio del trabajo autónomo

La formación profesional y las competencias, desde hace años, vienen siendo un amplio campo de estudio. Esto ha dado lugar a multiplicidad de ordenamientos y clasificaciones, que, aunque similares, son distinguibles entre sí. Desde ATA, se viene trabajando con la promulgada por la **Comisión Europea**, a fin de que se puedan homologar las competencias de los autónomos españoles en el panorama internacional.

De este modo, se basará esta selección en la clasificación ESCO (European Skills, Competences, Qualifications and Occupations). Este listado establece habilidades y competencias a partir de ocupaciones, por lo que para la elaboración del listado final se ha partido de la CNO11, la clasificación nacional de ocupaciones, y dado que se pretenden hallar competencias para trabajadores autónomos de todos los sectores, se han tenido en cuenta las ocupaciones del primer epígrafe, que recogen habilidades de dirección y gestión de negocios.

Se presentan a continuación las competencias que para cada ocupación propia del trabajo autónomo han de tener quienes lo ejerzan en función del sector al que se dediquen y según las clasificaciones anteriormente mencionadas.

<b>CNO11</b>	1221	<i>Directores/as comerciales y de ventas</i>
<b>ESCO</b>	1221.4	<i>Director/a de ventas y comercialización (comercial)</i>

#### Competencias esenciales

- Alinear todos los esfuerzos encaminados al desarrollo de la empresa
- Desarrollar relaciones comerciales desarrollar una red profesional
- Elaborar estrategias de marketing
- Gestionar contratos gestionar equipos de ventas
- Gestionar los canales de ventas
- Integrar productos nuevos en la cadena de fabricación
- Utilizar analítica con fines comerciales

#### Conocimientos esenciales

- Derecho mercantil
- Comprensión del producto
- Gestión de la relación con los clientes
- Gestión de proyectos
- Gestión de riesgos

<b>CNO11</b>	1222	<i>Directores/as de publicidad y relaciones públicas</i>
<b>ESCO</b>	1222.1	<i>Director/a de publicidad y relaciones públicas (comunicación)</i>

#### Competencias esenciales

- Analizar factores internos de empresas
- Analizar los factores externos a una empresa
- Aplicar principios diplomáticos
- Aplicar reglas gramaticales y ortográficas
- Asesorar sobre estrategias de comunicación
- Asesorar sobre la imagen pública
- Corregir textos desarrollar estrategias de comunicación
- Elaborar estrategias de relaciones públicas
- Encargarse de las relaciones públicas
- Identificar las necesidades y expectativas del cliente



- Integrar la base estratégica en la práctica cotidiana
- Preparar materiales para una presentación
- Proteger los intereses del cliente
- Recopilar contenido
- Utilizar distintos métodos de comunicación

#### Conocimientos esenciales

- Consideraciones éticas relativas a la difusión del trabajo en los medios sociales
- Estudios de mercado
- Formación de la opinión pública
- Gramática
- Planificación estratégica
- Principios de comunicación
- Principios diplomáticos
- Programas de ofimática
- Responsabilidad social de las empresas
- Retórica

<b>CNO11</b>	1311	<i>Directores de producción de empresas agropecuarias y forestales</i>
<b>ESCO</b>	1311.1	<i>Directore/a de producción agropecuaria y silvicultura</i>

#### Competencias esenciales

- Controlar el estado fitosanitario de los cultivos
- Controlar la productividad de los cultivos
- Elaborar informes técnicos sobre agricultura
- Gestionar los cultivos y los recursos para las campañas
- Organizar la plantaciones, siembras y recolecciones
- Realizar diversas tareas organizativas en la empresa
- Realizar las labores de conservación de los terrenos y cultivos
- Coordinar y supervisar a las trabajadoras y trabajadores

#### Conocimientos esenciales

- Agronomía

- Control de las enfermedades de los vegetales
- Gestión sostenible de cultivos y terrenos
- Legislación agraria
- Legislación medioambiental
- Legislación sobre bienestar de los animales
- Normativa de salud y seguridad
- Política ambiental
- Sanidad vegetal

<b>CNO11</b>	1313	<i>Directores/as de industrias manufactureras</i>
<b>ESCO</b>	1321.2	<i>Director/a de fabricación (producción industrial)</i>

#### Competencias esenciales

- Actuar de enlace con profesionales del sector
- Adaptar el programa de producción
- Comprobar los recursos materiales
- Controlar los recursos financieros
- Cumplir plazos
- Determinar normas de calidad
- Establecer directrices de fabricación
- Evaluar el impacto de las actividades industriales
- Gestionar los suministros
- Gestionar presupuestos
- Gestionar recursos empresariales
- Gestionar recursos humanos
- Planificar procedimientos de salud y seguridad
- Respetar las directrices de la organización
- Supervisar operaciones de ensamblado
- Verificar las exigencias de fabricación

#### Conocimientos esenciales

- Ingeniería industrial
- Medidas de higiene y seguridad
- Métodos de fabricación

CNO11	1315	<i>Directores/as de empresas de abastecimiento, transportes, distribución y afines</i>
ESCO	1324.3	<i>Director/a de empresas de distribución y logística</i>

### Competencias esenciales

- Analizar estrategias de gestión de la cadena de suministro
- Analizar la relación entre las mejoras en la cadena de suministro y los beneficios
- Analizar las tendencias de la cadena de suministro
- Animar a los equipos de trabajo a que procuren mejorar continuamente
- Comunicarse con los compañeros de trabajo
- Comunicarse con los transitarios
- Coordinar con las empresas de transporte
- Coordinar las operaciones portuarias
- Dar instrucciones al personal
- Desarrollar planes para la eficiencia de las operaciones logísticas
- Determinar puntos de pedido
- Garantizar la continua disponibilidad para auditorías
- Gestionar recursos humanos
- Gestionar sistemas de software de envío
- Gestionar situaciones de estrés
- Ofrecer formación a los trabajadores para aumentar la eficiencia en las operaciones
- Organizar la flota de acuerdo a los planes operativos
- Preparar con antelación la revisión de la flota
- Realizar contabilidad de costes
- Realizar simulacros de emergencias a gran escala
- Resolver problemas operativos de transporte
- Seguir la lista de comprobaciones tener en cuenta los criterios económicos en la toma de decisiones
- Trabajar en un equipo encargado de la logística

### Conocimientos esenciales

- Gestión de la cadena de suministro
- Mercancías transportadas desde almacenes

- Métodos de transporte de mercancías
- Normas de seguridad para depósitos
- Normativa sobre el transporte internacional
- Operaciones en almacenes
- Sistemas de comercio electrónico tipos de empaquetado, embalaje y envasado para envíos industriales

<b>CNO11</b>	1316	<i>Directores/as de empresas de construcción</i>
<b>ESCO</b>	1323.1	<i>Director/a de empresas de construcción (obras)</i>

#### Competencias esenciales

- Aplicar gestión de seguridad
- Asesorar sobre materiales de construcción
- Calcular materiales necesarios para construcción
- Comprobar la conformidad de la construcción respecto de la normativa vigente
- Comunicarse con cuadrillas de construcción
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales
- Gestionar contratos
- Identificar las necesidades del cliente
- Identificar los materiales de construcción en un plano
- Interpretar los requisitos técnicos
- Planificar obras de construcción de viviendas
- Preparar documentos relativos al proyecto de construcción
- Revisar proyectos de construcción
- Supervisar un proyecto de construcción
- Trabajar en equipo en cuadrillas de construcción

#### Conocimientos esenciales

- Equipo de construcción relacionado con materiales para la construcción
- Gestión de costes
- Gestión de proyectos
- Industria de la construcción
- Industria de los materiales de construcción
- Ingeniería civil

- Normas de calidad
- Normas de productos de construcción
- Principios presupuestarios

<b>CNO11</b>	1321	<i>Directores/as de servicios TICs</i>
<b>ESCO</b>	1330	<i>Directores/as de servicios TICs (y jefes/as)</i>

- Aplicar políticas de seguridad de la información
- Definir los criterios de la calidad de los datos
- Gestionar arquitecturas de datos informáticos
- Gestionar la clasificación de datos de las TIC
- Utilizar sistemas de apoyo a decisiones
- Aplicar gestión de riesgos de las TIC
- Aplicar gobernanza empresarial
- Controlar las tendencias en tecnología
- Definir la estrategia tecnológica
- Garantizar el cumplimiento de las normas organizativas de las TIC
- Gestionar versiones de software
- Mantener plan de continuidad de operaciones
- Optimizar la selección de soluciones TIC
- Realizar investigación estratégica
- Revisar los procesos de desarrollo de una organización
- Utilizar distintos métodos de comunicación
- Analizar sistema TIC aplicar convenios de codificación de las TIC
- Establecer un proceso de TIC de atención al cliente
- Gestionar presupuestos
- Mantener plan de continuidad de operaciones
- Optimizar la selección de soluciones TIC
- Crear especificaciones de proyectos
- Definir requisitos técnicos
- Evaluar los conocimientos de TIC
- Gestionar contratos gestionar el calendario de tareas
- Ofrecer un informe de análisis coste-beneficio
- Planificar la gestión de productos

- Realizar la planificación de productos

<b>CNO11</b>	1323	<i>Directores/as gerentes de centros sanitarios</i>
<b>ESCO</b>	1342.2	<i>Director/a gerente de centros sanitarios</i>

### Competencias esenciales

- Analizar los avances de los objetivos
- Asesorar a los responsables políticos sobre asistencia sanitaria
- Comunicarse en la asistencia sanitaria
- Contratar personal nuevo
- Contribuir a las campañas de salud pública
- Cumplir la legislación reguladora de la asistencia sanitaria
- Ejecutar políticas relativas a las prácticas sanitarias
- Fijar objetivos de garantía de calidad
- Garantizar el cumplimiento de las normas de salud, seguridad e higiene
- Gestionar las operaciones de las instituciones sanitarias
- Gestionar presupuestos
- Llevar registros de tareas
- Realizar una planificación estratégica

### Conocimientos esenciales

- Gestión de personal de atención sanitaria
- Legislación sobre asistencia sanitaria
- Principios presupuestarios
- Sistema de salud

<b>CNO11</b>	1325	<i>Directores/as de otros servicios sociales</i>
<b>ESCO</b>	1344	<i>Director/a de servicios de bienestar social</i>

- Abogar por otras personas/ Abogar por usuarios de servicios sociales
- Afrontar problemas con actitud crítica
- Afrontar problemas éticos en los servicios sociales
- Ajustarse a la legislación que regula los servicios sociales

- Analizar las necesidades de una comunidad
- Aplicar la gestión de cambios
- Aplicar normas de calidad en servicios sociales
- Aplicar principios operativos socialmente justos
- Aplicar un enfoque holístico a los servicios sociales
- Asumir la responsabilidad comunicarse con los usuarios de los servicios sociales
- Comunicarse de forma profesional con colegas en otros campos
- Contribuir a proteger a individuos contra cualquier daño
- Cooperar a nivel interprofesional
- Demostrar liderazgo en el trabajo social
- Demostrar una conciencia intercultural
- Desarrollar relaciones comerciales
- Elaborar estrategias de marketing
- Encargarse de las relaciones públicas
- Establecer políticas organizativas
- Establecer prioridades en el trabajo diario
- Establecer una relación de ayuda con los usuarios de los servicios sociales
- Evaluar el impacto de los programas sociales
- Evaluar la labor del personal que realiza trabajo social
- Evaluar la situación social de los usuarios de servicios
- Gestionar actividades de recaudación de fondos
- Gestionar la financiación pública
- Gestionar las partidas presupuestarias para programas de servicios sociales
- Gestionar recursos humanos
- Gestionar situaciones de crisis social
- Hacer frente al estrés en la organización
- Informar sobre desarrollo social
- Involucrar a usuarios y cuidadores en la planificación sanitaria
- Mantener registros del trabajo realizado con los usuarios de los servicios
- Practicar la escucha activa
- Prestar servicios sociales en diferentes comunidades culturales
- Prevenir problemas sociales
- Promover el cambio social
- Promover la conciencia social promover la inclusión
- Proporcionar salvaguardia a personas

- Realizar cursos de desarrollo profesional continuo en el ámbito del trabajo social
- Realizar investigación sobre trabajo social
- Realizar un análisis de riesgo
- Relacionarse empáticamente
- Respetar las directrices de la organización
- Revisar planes de servicios sociales
- Seguir las medidas de salud y seguridad relativas a la asistencia social
- Sensibilizar a los responsables de la formulación de políticas sobre los problemas de los servicios sociales
- Supervisar la normativa en materia de servicios sociales
- Tener en cuenta los criterios económicos en la toma de decisiones
- Tomar de decisiones en el ámbito del trabajo social
- Trabajar en comunidades
- Trabajar en entornos multiculturales en la atención sanitaria
- Utilizar la planificación centrada en la persona

<b>CNO11</b>	1326	<i>Directores/as de servicios de educación</i>
<b>ESCO</b>	1345	<i>Director/a de publicidad y relaciones públicas</i>

### Competencias esenciales

- Comunicarse con los jóvenes
- Cooperar con los profesionales de la educación
- Desarrollar políticas de la organización
- Efectuar el seguimiento de operaciones financieras
- Facilitar información sobre la financiación de la educación
- Gestionar el presupuesto escolar
- Gestionar matriculaciones
- Gestionar operaciones financieras
- Gestionar presupuestos
- Gestionar recursos humanos
- Llevar registro de transacciones financieras
- Preparar informes sobre asuntos relacionados con el trabajo
- Prestar asistencia en la gestión educativa
- Supervisar al personal docente



### Conocimientos esenciales

- Comunicaciones electrónicas
- Contabilidad
- Gestión de la educación
- Gestión de proyectos
- Gestión financiera
- Ley de educación
- Normas sobre los planes de estudio
- Objetivos del plan de estudios
- Principios presupuestarios p
- Programas de ofimática
- Técnicas de contabilidad

<b>CNO11</b>	1422	<i>Directores/as y gerentes de bares, cafeterías y similares</i>
<b>ESCO</b>	1412.1	<i>Director/a de restaurantes</i>

### Competencias esenciales

- Asegurar el control de las porciones
- Asegurar el mantenimiento del equipo de cocina
- Capacitar a empleados
- Contratar personal
- Control de gastos
- Diseñar indicadores para reducir el desperdicio de alimentos
- Diseñar promociones especiales
- Elaborar estrategias para reducir el desperdicio de alimentos
- Elaborar material de comunicación inclusivo
- Emplear tecnologías eficientes en el uso de los recursos en la hostelería
- Encargar suministros fijar los precios de la carta
- Formar al personal para reducir el desperdicio de alimentos
- Garantizar el cumplimiento de las normas de salud, seguridad e higiene
- Gestionar el servicio del restaurante
- Gestionar la experiencia de la clientela
- Gestionar la rotación de existencias

- Gestionar reclamaciones de clientes
- Gestionar recursos humanos
- Identificar las necesidades del cliente
- Identificar proveedores
- Mantener el servicio de atención a clientes
- Maximizar los ingresos por ventas
- Observar la legislación relevante sobre salud seguridad higiene y otros relativa a las comidas
- Organizar eventos especiales
- Planificar menús
- Preparar la vajilla y la cubertería
- Procurar la accesibilidad de la infraestructura
- Supervisar cuentas financieras
- Supervisar el trabajo del personal de varios turnos
- Supervisar el trabajo en eventos especiales
- Supervisar la calidad de los alimentos
- Supervisar la prestación de servicios

#### Conocimientos esenciales

- Análisis de riesgos y puntos críticos de control
- Gestión de residuos
- Métodos de garantía de la calidad

<b>CNO11</b>	1431	<i>Directores/as y gerentes de empresas de comercio al por mayor</i>
<b>ESCO</b>	1420.3	<i>Director/a de ventas y cuentas de clientes</i>

#### Competencias esenciales

- Aplicar las políticas de la empresa
- Atraer a nuevos clientes
- Desarrollar relaciones comerciales
- Estudiar los niveles de venta de los productos
- Garantizar la orientación al cliente
- Gestionar contratos
- Llevar un registro de las ventas

- Mantener registros de clientes y clientas
- Maximizar los ingresos por ventas
- Negociar precios Preparar informes de ventas
- Prever las métricas de una cuenta
- Realizar un análisis de datos
- Realizar un análisis de las necesidades de los clientes
- Realizar un seguimiento posventa
- Utilizar software de gestión de relaciones con clientes

#### Conocimientos esenciales

- Características del producto
- Características del servicio
- Comprensión del producto
- Normas y directrices de gestión de empresas
- Servicio al cliente

<b>CNO11</b>	1432	<i>Directores/as y gerentes de empresas de comercio al por menor</i>
<b>ESCO</b>	14.20.4	<i>Gerente de tienda</i>

#### Competencias esenciales

- Aplicar medidas de prevención de robos
- Aplicar normas de salud y seguridad
- Asegurar el correcto etiquetado de productos
- Contratar personal
- Encargar suministros
- Establecer estrategias de precios
- Establecer objetivos de ventas
- Estudiar los niveles de venta de los productos
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de compra y contrataciones
- Garantizar la orientación al cliente
- Gestionar presupuestos
- Gestionar recursos humanos
- Llevar a cabo procesos de adquisición
- Mantener la relación con los clientes

- Mantener la relación con los proveedores
- Maximizar los ingresos por ventas
- Negociar contratos de venta
- Negociar las condiciones de compra
- Obtener las licencias pertinentes
- Procurar la accesibilidad de la infraestructura
- Respetar las directrices de la organización
- Supervisar la prestación de servicios
- Supervisar mostradores de mercancías
- Supervisar ofertas promocionales
- Utilizar distintos métodos de comunicación
- Valorar comentarios de clientes

#### Conocimientos esenciales

- Derecho del Trabajo
- Actividades de venta

CNO11	1329	<i>Directores/as de otras empresas de servicios profesionales no clasificados bajo otros epígrafes</i>
ESCO	1349	<i>Directores/as y gerentes de servicios profesionales no clasificados bajo otros epígrafes</i>

- Proporcionar dirección y gestión generales para un servicio, instalación, organización o centro
- Desarrollar, implementar y monitorear procedimientos, políticas y estándares para el personal
- Dirigir, supervisar y evaluar las actividades laborales del personal profesional, técnico, administrativo, de servicio, mantenimiento y otro
- Monitorear y evaluar los recursos destinados a la prestación de los servicios
- Controlar las operaciones administrativas tales como la planificación presupuestaria, la preparación de informes y los gastos en suministros, equipos y servicios
- Planificar, dirigir y coordinar la prestación de los servicios
- Coordinar la cooperación con otras agencias de provisión de servicios en el mismo campo o campos relacionados

## AVANZA EN TU FORMACIÓN y AUMENTA TU COMPETITIVIDAD

### Informe diagnóstico de Necesidades Formativas

- Administrar los presupuestos, controlar los gastos y asegurar el uso eficiente de los recursos
- Supervisar la selección, formación y desempeño del personal

Como se puede ver en un listado tan amplio, son muchas las competencias que se presentan, por lo que se han intentado resumir en 9 respondiendo a tres grandes tipos: tareas de gestión, labores de dirección y organización y, por último, habilidades de promoción y venta.

COMPETENCIAS AUTÓNOMOS	
Denominación competencia	Código ESCO
TAREAS DE GESTIÓN	
Asignar y controlar los recursos	S4.3.0
Realizar tareas administrativas	S4.4.0
Conocer legislación y obligaciones	K
ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN	
Trabajar en equipo (dirección, RRHH)	S4.6
Planificar y organizar tareas	T2.2
Desarrollar objetivos y estrategias	S4.1.0
PROMOCIÓN Y VENTA	
Promocionar productos y servicios	S1.6.2
Relaciones públicas	K
Ventas y marketing	S1.6.1

## Digitalización del colectivo autónomo

Como ya se adelantaba, la digitalización en 2023 se ha de considerar una competencia básica. Todos los estudios de necesidades formativas, en todos los ámbitos destacan este tipo de habilidades como fundamentales, no sólo para el trabajo si no para la participación ciudadana y el intercambio social habitual.

A través del Proyecto de Elaboración de los Contenidos de Formación Adaptados a las Necesidades de los Trabajadores Autónomos, FUNDAE y diferentes

organizaciones de apoyo, han obtenido un compendio, dentro de la multiplicidad de habilidades digitales que se presentan, que serían las necesarias para quienes trabajan por cuenta propia.

Estas competencias serían:

- *Uso de dispositivos y herramientas digitales* (uso de ordenador o tablet... apps, email...)
- *Relación digital con los clientes* (redes sociales, web, marketing digital)
- *Comercialización online* (canales de venta, métodos de pago)
- *Procesos digitales para negocios* (factura digital, automatización de procesos, análisis de datos)
- *Ciberseguridad* (protección de datos)
- *Procesos de soporte* (digitalización de procesos internos, con terceros o con la administración)



## Principales conclusiones

El objetivo del presente informe, primer paso para el desarrollo del proyecto es sentar las bases de las necesidades formativas de los autónomos y autónomas que desarrollan sus actividades en municipios de menos de 20.000 habitantes en la provincia de Málaga. De este modo, el contenido de este documento ha pretendido:

- Conocer la situación del colectivo objeto de estudio
- Detectar cuáles son las materias más necesarias para el desarrollo de las actividades de las personas trabajadoras autónomas.

En la primera parte de este documento, ha quedado patente la importancia del trabajo autónomo en la provincia de Málaga, pero aún más en los municipios de menor tamaño. El autoempleo es la única manera de salvaguardar la vida de los pueblos de la provincia, pues ya en la actualidad es el medio de vida de más 2 de cada 5 habitantes en estos municipios. Pero es que, además, son fuente de generación de riqueza y de empleo por cuenta ajena allí donde se asientan. De

este modo, toda acción que se encamine a ayudar a este colectivo en el marco en el que se centra este proyecto ha de ser bien acogido.

Se ha de resaltar que se trata, en primer lugar, no de forzar un mantenimiento artificial de estas empresas y negocios, si no de dotar de herramientas que las hagan viables en el presente y a futuro. Toda empresa, por pequeña que sea, va a tener tras de sí un bagaje que, aunque renovable, es importante no dejar perder. Más aún, en las zonas en las que la empleabilidad es cada vez más complicada. Así, dando a los trabajadores y trabajadoras autónomas los conocimientos necesarios para mantener sus negocios, poder aumentarlos, vender online, internacionalizar sus actividades, emprender nuevos retos, etc; se conseguirá no sólo fomentar el autoempleo, sino también las zonas y áreas más propensas a sufrir el fenómenos de la despoblación.

En los que se refiere a en qué se han de formar quienes trabajan por cuenta propia, la exposición del informe es clara. Todos los estudios previos consultados e incluso realizados por ATA, muestran que los trabajadores y trabajadoras son buenas profesionales en sus ámbitos y sectores. Además, en muchos casos, cuentan a través de colegios profesionales, proveedores y marcas de actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las tareas propias de su profesión.

Sin embargo, en lo que se refiere a competencias transversales, necesarias para el desarrollo del proyecto empresarial, suelen tener más dificultades. Es por ellos que se ha buscado un listado de competencias, comunes a todos los autónomos independientemente del tipo de actividad que realicen, que los dote de los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades por cuenta propia.

De este modo, las áreas competenciales y las competencias en las que se ha considerado se tienen que formar a quienes trabajan o quieran trabajar por su propia cuenta, han de ser:



#### TAREAS DE GESTIÓN

- Asignar y controlar los recursos
- Realizar tareas administrativas
- Conocer legislación y obligaciones

#### DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Trabajar en equipo (dirección, RRHH)
- Planificar y organizar tareas
- Desarrollar objetivos y estrategias

#### PROMOCIÓN Y VENTA

- Promocionar productos y servicios
- Relaciones públicas
- Ventas y marketing

Por otro lado, los avances tecnológicos, hacen necesario lo que se ha dado en denominar alfabetización digital. Como ya se ha indicado en el informe, las competencias digitales, se pueden considerar básicas a día de hoy, de ahí que se haya querido remarcar su importancia con el término *alfabetización*, pues no contar con unas mínimas habilidades en este ámbito puede equivaler a no saber leer en el siglo XX.

De hecho, las competencias digitales son de tal importancia, que incluso para la realización de formación, como método de dotarse de las habilidades de las que se viene hablando, se hace a día de hoy imprescindible. Muchas son las fórmulas formativas que se pueden ofrecer a día de hoy gracias a las herramientas digitales, eliminando antiguos impedimentos como la presencialidad o la fijación de horarios.

En esta materia, cobra aun más importancia lo digital. El binomio operario-gestor que se da en todas las personas trabajadoras autónomas, hace que las limitaciones de tiempo par estos profesionales, sea mayor que para el resto de

los trabajadores. La existencia de estas herramientas da una mayor adaptabilidad de las acciones formativas a la realidad de los miembros del colectivo, lo que facilita las posibilidades de mejora e iguala a todos, independientemente de dónde residan las personas que necesitan estas acciones.

De este modo, citando de nuevo estudios previos realizados por ATA, estos demuestran que la mayoría de los autónomos y autónomas quieren para formarse y obtener nuevos conocimientos, métodos online que se adapten lo más posible a sus circunstancias y sus horarios.

En resumen, es fundamental facilitar formación a los autónomos y autónomas que están vida a los pueblos de la provincia de Málaga.

## bibliografía

ALBERDI, Raquel. **Las 27 profesiones más demandadas en España en 2021**. The Power Business School. (2022)

ALONSO, Luis Enrique; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos J.; NYSSSEN, José María. **El debate sobre las competencias. Una investigación cualitativa en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España**. ANECA (2009)

**Análisis crítico sobre los nuevos yacimientos de empleo. Aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía**. EOI Escuela de Negocios. 2003.

AYUSO, Miguel. **Los profesionales que peor van a pasar esta década**. El Confidencial (2016)

CASILDA, Alba. **Profesiones en extinción... ¿está la tuya a punto de desaparecer?** Expansión (2016)

**Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI**. Libro blanco de la Comisión Europea. 1994.

EDWARDS SCHACHTER, Mónica y TOVAR CARO, Edmundo. **Competencias Transversales o Genéricas: Definiciones. Criterios para su evaluación**. Universidad Politécnica de Madrid, Facultad de Informática.

ESCUADERO, Javier. **Estos son los sectores que más atraen a los inversores de startups**. Emprendedores.es (2022)

FENÁNDEZ RODRÍGUEZ, Roberto. ***La importancia estratégica del comercio tradicional en la distribución.*** Biblioteca Facultad CC. Económicas y Empresariales-UCM. (1999)

Fundación BBVA. ***Las fuentes del crecimiento económico en Asia.*** Cuadernos Fundación BBVA (2010).

GARCÍA ARENAS, Javier. ***La globalización en una encrucijada histórica: ¿desglobalización o reglobalización?*** Caixa Bank Research (2018).

GERBAUDO, Paolo. ***Adiós a la globalización, llegan las economías de 'doble circulación'.*** Agenda Pública - EL PAÍS (2022).

GRACIA SANTOS, Manuel y OLIVÉ, Iliana. ***¿El fin de la globalización? Una reflexión sobre los efectos de la crisis del COVID-19.*** Real Instituto Elcano (2020).

HERNÁNDEZ, Adrián. ***Gentrificación comercial y mercado públicos.*** Contested-Cities (2014)

***Informe Necesidades Formativas del Trabajo Autónomo 2022.*** Feredación Naciones de Asociaciones de Trabajadores Autónomos – ATA y Fundación Estatal para la Formación en Empleo - FUNDAE. 2022.

***Informe Ocupaciones y Competencias del Trabajo Autónomo 2022.*** Feredación Naciones de Asociaciones de Trabajadores Autónomos – ATA y Fundación Estatal para la Formación en Empleo. 2022.

***Informe Trabajos del futuro 2020.*** Foro Económico Mundial (2020)

***Introducción a la CNAE-2009.*** Instituto Nacional de Estadística-INE. 2008.

**Introducción a la CNO-11.** Instituto Nacional de Estadística-INE. 2012.

**Jobs of tomorrow. Mapping opportunity in the new economy.** Foro económico Mundial. 2020.

KELLER, Kevin Lane y KOLTER, Philip. **Dirección de Marketing.** Pearson Educación. 2012.

LEVAGGI, Virgilio. **¿Qué es el trabajo decente?** Noticias OIT (Organización Internacional del Trabajo-OIT/ILO). 2004.

LÓPEZ DEL PASO, Rafael (Director). **Previsiones económicas de Andalucía.** Analistas Económicos de Andalucía. 2022.

MEGIAS, Javier. **¿Sabes cuáles son los sectores que más crecen y donde hay más “startups”?** Blog StartUpXplore (2019)

MORALES, Fernando. **Las TIC englobarán los principales trabajos del futuro.** Expansión (2018)

**Necesidades formativas de los autónomos para hacer frente a la crisis por COVID-19.** ATA Castilla-La Mancha. 2021.

ROBERTS, Paul. **El fin del petróleo.** Biblioteca de Pensamiento Crítico (2004).

SEGARRA, Pablo. **Quince trabajos que no existían hace una década y ahora están muy demandados y otros diez en peligro de extinción.**

**Top 10 Manufacturing Countries in the World.** Global Upside

VIDAL LIY, Macarena. ***Así se fraguó el milagro industrial de Asia oriental.*** (Negocios) EL PAÍS (2021).

**Constitución Española de 1978.**

**Estatuto de los Trabajadores 1980.** *Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores*

**Estatuto de los Trabajadores 2015.** *Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.*

**Estatuto del Trabajo Autónomo.** *Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo.*

*Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.*

*Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo.*

**Acerca de ESCO.** Comisión Europea

<https://esco.ec.europa.eu/es/acerca-de-esco>

**Comarcas de Málaga.** Página Web de la Diputación Provincial de Málaga. Turismo.

<https://www.malaga.es/es/turismo/mapa/tpl-2/comarcas>

COMISIÓN EUROPEA. ***Una introducción a Tuning Educational Structures in Europe: La contribución de las universidades al proceso de Bolonia.*** Proyecto Tuning (2009)

SEPE. **Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2021**. Observatorio de las ocupaciones. (2022)

**Observatorio Argos**. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html>

**Anuario Estadístico de Andalucía**. Instituto de Estadística y cartografía de Andalucía -IECA

**Catálogo de Datos de la Diputación Provincial de Málaga**.

**Contabilidad Regional de España**. INE.

**Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía**. Instituto de Estadística y cartografía de Andalucía -IECA

**Directorio Central del Empresas - DIRCE**. INE

**Empresas por municipio y actividad principal**. Datos Abiertos del Gobierno de España.

**Padrón Continuo**. INE.

**Paro por municipios**. SEPE